

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES SANTA MARIA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

a) Razón social de la Administradora:

Administradora de Fondos de Pensiones Santa María S.A.

b) Constitución de la Sociedad:

Constituida con fecha 16 de enero de 1981 en la Notaría de Patricio Zaldívar M., en la ciudad de Santiago de Chile.

c) Resolución que autorizó su existencia:

Autorización N° E-001-81, con fecha 20 de enero de 1981, emitida por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

d) Objetivo de la Sociedad Administradora:

Administrar los Fondos de Pensiones que la ley autorice, otorgar y administrar las prestaciones y beneficios establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, y las que específicamente le autoricen otras disposiciones legales presentes o futuras. Asimismo, podrá constituir como complementación a su giro, sociedades anónimas filiales en los términos del artículo N° 23 del citado D.L. N° 3.500 e invertir en sociedades anónimas constituidas como empresas de depósitos de valores a las que se refiere la ley N° 18.876.

e) Inscripción en el Registro de Valores:

En la ciudad de Santiago, con fecha 8 de julio de 1985, bajo el N° 0272.

f) Iniciación de actividades:

16 de enero de 1981.

g) Institución Fiscalizadora:

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

NOTA 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Generales

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros y en lo no determinado por ambas instituciones, sobre la base de los principios y normas contables generalmente aceptadas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., e incluyen por lo tanto, los saldos de su filial Santa María Internacional S.A., en la cual mantiene una participación de 99,9999%.

Las transacciones y saldos intercompañías originadas por operaciones entre la Sociedad matriz y su filial, han sido eliminadas. El interés minoritario es presentado en un rubro separado en el Balance General Consolidado y Estado de Resultados Consolidado.

b) Período cubierto por los estados financieros

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, comprenden un período de doce meses.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además de las cifras al 31 de diciembre de 2006 aquellas correspondientes al ejercicio anterior. Estas últimas han sido actualizadas extracontablemente para fines comparativos, aplicándoles la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre el 30 de noviembre de 2006 y el 30 de noviembre de 2005.

I.P.C. al 30-11-2006	I.P.C. al 30-11-2005	Variación I.P.C.
124,11	121,53	2,10%

d) Corrección Monetaria

Con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se han actualizado el capital propio financiero y los activos y pasivos no monetarios, de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), o a las cláusulas de reajustabilidad pactadas, según corresponda, en conformidad con las normas de corrección monetaria vigentes.

e) Bases de conversión

En el caso de activos y pasivos en moneda extranjera, éstos se han actualizado de acuerdo con la variación experimentada por el tipo de cambio de representación contable de la correspondiente moneda extranjera, establecida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los tipos de cambio utilizados y sus variaciones son los que a continuación se señalan:

Moneda	Tipo de cambio 31-12-2006	Tipo de cambio 31-12-2005	Variación porcentual
Dólar Americano	532,39	512,50	3,88%
Unidad de Fomento (U.F.)	18.336,38	17.974,81	2,01%

f) Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Sociedad Administradora mantenía los siguientes tipos de Inversiones:

1) Depósitos a Plazo

Por ser instrumentos susceptibles de ser adquiridos por los Fondos de Pensiones, se valorizarán según las normas establecidas por la Superintendencia de A.F.P.. Al 31 de diciembre de 2005, este rubro presenta un saldo de M\$3.065.

2) Valores negociables

Aquellos instrumentos no susceptibles de ser adquiridos por los Fondos de Pensiones que son incluidos en este ítem, se valorizarán según las normas establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Aquellos instrumentos susceptibles de ser adquiridos por los Fondos de Pensiones se valorizarán de acuerdo a lo instruido por la Superintendencia de AFP. Al 31 de diciembre de 2006, la Sociedad Administradora mantenía inversiones en Fondos Mutuos de diversos emisores, cuya valorización se obtiene de multiplicar el monto de las cuotas invertidas, por el valor de la cuota a la fecha de cierre del respectivo Fondo Mutuo.

3) Encaje

El Encaje debe ser invertido por la Administradora en los Fondos de Pensiones que administra, el cual debe ser equivalente al 1% de las cuotas de dichos Fondos. Esta inversión se valorizará multiplicando el número de cuotas mantenidas por la Administradora en los Fondos de Pensiones, por el valor de cierre de éstas del día que corresponda la información.

g) Existencias

Corresponden a las compras de artículos de oficina e insumos necesarios para el desarrollo de las operaciones de la Administradora. Su control se efectúa según el Sistema de Permanencia de Inventario, valorizado mediante el método precio medio ponderado (PMP).

h) Estimación deudores incobrables

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad ha constituido una provisión para cubrir los riesgos de incobrabilidad, para todas aquellas partidas que tengan una antigüedad superior a 1 año, la que se presenta rebajando los conceptos Cuentas por cobrar a los Fondos de Pensiones (11.040) y Deudores Varios (11.090).

i) Activo fijo

Los bienes del activo fijo físico han sido valorizados a su costo de adquisición más revalorizaciones legales, calculada sobre la base de variación del IPC.

j) Depreciación activo fijo

Las depreciaciones se determinan sobre la base del método lineal de acuerdo a la vida útil estimada de los bienes y el cargo a resultados ascendió a M\$ 445.545 y M\$ 470.304 al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente, los que se incluyen en el rubro depreciación del ejercicio en el Estado de Resultados (Código 31.270).

k) Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro no presenta saldos.

l) Inversiones en empresas relacionadas e inversiones en otras sociedades

Las inversiones en empresas relacionadas se presentan valorizadas a su correspondiente Valor Patrimonial Proporcional, dando reconocimiento a la participación en los resultados sobre base devengada.

m) Menor y mayor valor de inversiones

Menor valor: En este rubro se presenta el mayor valor de adquisición respecto al Valor Patrimonial Proporcional de la inversión, neto de amortizaciones.

Mayor valor: Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro no presenta saldos.

n) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad ha calculado el Impuesto a la Renta de cada ejercicio de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

A partir del 01 de enero del 2000, los impuestos diferidos se contabilizan de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 1.466 de la Superintendencia de Valores y Seguros y Oficios Ordinarios Nos. 17.817, 19.683 y 18.581 de fechas 28 de diciembre de 2001, 12 de diciembre de 2002, 8 de octubre de 2004 y 29 de diciembre de 2005, respectivamente, de la Superintendencia de A.F.P..

ñ) Indemnización años de servicio

La Sociedad ha pactado contractualmente con parte de su personal, indemnizaciones por años de servicio, las que se calculan mensualmente en base a la última remuneración.

o) Software computacional

El costo de los software adquiridos externamente, se registra dentro del Activo Fijo y se deprecia en un plazo de 36 meses. No existe software desarrollado internamente.

p) Estado de flujo de efectivo

La política de la Sociedad es considerar como efectivo equivalente todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días.

Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo, relacionados con el giro social, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

NOTA 3. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2006 no existen cambios contables.

NOTA 5. TOTAL ENCAJE (Código 12.000).

Con el objeto de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el artículo N° 37 del D.L. N° 3.500 de 1980, en conformidad con el artículo N° 40 del mismo cuerpo legal, la Administradora debe mantener un activo denominado Encaje en cada Tipo de Fondo que administre equivalente al uno por ciento (1%) del Fondo de Pensiones, el cual deberá mantenerse invertido en cuotas de éste.

A la fecha de los Estados Financieros la Administradora mantenía una inversión en el Encaje (Código 12.000) de M\$ 52.309.924 y M\$ 45.264.098 al 31 de diciembre de 2006 y 2005 respectivamente, en los Fondos de Pensiones que administra de acuerdo al siguiente detalle:

	Ejercicio Actual		Ejercicio Actual	
	Día Mes Año		Día Mes Año	
	31-Dic-06		31-Dic-05	
	M\$	Cuotas	M\$	Cuotas
12.010 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	7.961.550	373.048,74	4.783.337	274.115,56
12.020 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	10.921.360	604.616,00	9.162.654	603.343,79
12.030 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	25.373.476	1.431.771,96	23.505.675	1.534.162,42
12.040 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	7.290.073	498.059,88	6.943.599	528.079,53
12.050 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	763.465	44.814,58	868.833	54.287,80
12.000 Total Encaje mantenido por la Administradora	52.309.924	2.952.311,16	45.264.098	2.993.989,10

La inversión del Encaje en cuotas de los respectivos Fondos de Pensiones, generó entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006, una utilidad de M\$ 8.275.703 y entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005, una utilidad de M\$ 3.867.904, como consecuencia del reconocimiento de las variaciones en el valor de las cuotas mantenidas y ganancias de capital realizadas. Este valor se muestra en la cuenta “Utilidad (Pérdida) del Encaje” (Código 31.120), del Estado de Resultados y se detalla a continuación por cada Tipo de Fondo:

	Ejercicio Actual	
	Día Mes Año	
	31-Dic-06	
Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	1.375.460	521.607
Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	1.925.886	939.767
Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	4.005.492	1.915.300
Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	901.799	447.809
Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	67.066	43.421
31.120 Total Utilidad (Pérdida) del Encaje	8.275.703	3.867.904

NOTA 6. COMISIONES

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 de 1980, la Administradora tiene derecho a una retribución establecida sobre la base de comisiones de cargo de los afiliados.

Estas comisiones están destinadas al financiamiento de la Administradora, incluyendo la administración de los Fondos de Pensiones, de las cuentas de capitalización individual, de los sistemas de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia y del sistema de beneficios garantizados por el Estado, el pago de la prima del contrato de seguro para enterar la diferencia que resulte entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento y la administración de las demás prestaciones que establece la Ley.

El total de ingresos cobrados por la Administradora a los Fondos de Pensiones que administra al 31 de diciembre de 2006 fue de M\$ 48.420.190 y al 31 de diciembre del 2005 era de M\$ 45.113.730, saldos que se presentan en el Estado de Resultados de la Administradora, en el Código 31.110.

Comisiones por cobrar al 31 de Diciembre de 2006					
	Fondo Tipo A	Fondo Tipo B	Fondo Tipo C	Fondo Tipo D	Fondo Tipo E
Comisión por cobrar	9.209	20.758	108.970	9.357	625

Comisiones por cobrar al 31 de diciembre de 2005					
	Fondo Tipo A	Fondo Tipo B	Fondo Tipo C	Fondo Tipo D	Fondo Tipo E
Comisión por cobrar	88.542	258.009	482.727	89.221	11.854

NOTA 15. SISTEMA DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA CAUSADAS DURANTE LA VIDA ACTIVA DE LOS AFILIADOS

a) Financiamiento de las pensiones de invalidez y sobrevivencia

El D.L. N° 3.500 de 1980, establece que las pensiones de invalidez y sobrevivencia se financiarán con el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

Sin perjuicio de lo anterior, las pensiones de invalidez parciales y totales, otorgadas conforme al primer dictamen, serán financiadas por la Administradora a la cual el trabajador se encuentra afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

El saldo de la cuenta de capitalización individual estará constituido por el capital acumulado por el afiliado, incluida la contribución del artículo N° 53 y, cuando corresponda, por el Bono de Reconocimiento y el Complemento de éste en los casos contemplados por la Ley, el aporte adicional que deba realizar la Administradora y el traspaso que el afiliado realice desde su cuenta de ahorro voluntario.

El aporte adicional que debe enterar la Administradora, corresponde a la diferencia positiva resultante entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia, y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento, a la fecha que ocurra el siniestro. La Administradora será exclusivamente responsable y obligada al pago de las pensiones parciales y totales originadas por el primer dictamen de invalidez y a enterar el aporte adicional para aquellos afiliados que puedan obtener una pensión de invalidez o de sobrevivencia, en los casos contemplados por la Ley.

b) Contrato de Seguro

ING Seguros de Vida S.A. Contrato vigente entre el 1° de agosto de 2006 hasta el 31 de julio de 2008

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500, la Administradora ha contratado con ING Seguros de Vida S.A. un seguro que cubre íntegramente las pensiones de los afiliados declarados inválidos mediante primer dictamen, el Aporte Adicional y la contribución a que se refiere la letra a) anterior. Este contrato no exime a la Administradora de la responsabilidad y obligación de enterar dicho aporte adicional, efectuar el pago de pensiones originadas por el primer dictamen y realizar la contribución a la cuenta individual del afiliado cuando corresponda.

Este contrato fue adjudicado por decisión unánime del Directorio de A.F.P. Santa María S.A., en la sesión del 21 de junio de 2006, a ING Seguros de Vida S.A. y tiene vigencia a partir del 1° de agosto de 2006 y hasta el 31 de julio del año 2008. El resultado de la licitación se publicó en el diario El Mercurio de Santiago los días 27, 28 y 29 de junio de 2006.

El contrato suscrito establece el pago mensual de una prima provisional equivalente a un 0,80% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resulten de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hace efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagará a la Compañía será el 1,19% de la base de cálculo definida anteriormente, durante el primer y el segundo año.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María S.A. pagará una Suma Fija mensual de UF 600 a la Compañía Aseguradora.

El contrato estipula que A.F.P. Santa María tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad en el evento que la siniestralidad acumulada del contrato sea inferior a la prima máxima acumulada que se determinará de la siguiente manera: El monto del premio será de un 100% de la diferencia entre la prima máxima acumulada y la siniestralidad acumulada, menos la diferencia entre la misma prima máxima acumulada y la prima provisional acumulada.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 56 meses de terminada su vigencia, esto es en marzo del 2013, realizándose la primera liquidación y pago en septiembre del 2007. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en septiembre del 2008, septiembre del 2009, septiembre del 2010, septiembre de 2011 y septiembre de 2012. En las liquidaciones parciales, la parte que resultare deudora pagará los saldos que resulten.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será la mínima entre el 90% de la tasa TIP que corresponde a la tasa de Captación Promedio del Sistema Bancario para operaciones reajustables de 90 a 365 días, en su equivalente mensual, con un tope de 2,25%, en su equivalente mensual.

ING Seguros de Vida S.A. Contrato vigente entre el 1º de agosto de 2004 hasta el 31 de julio de 2006

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500, la Administradora ha contratado con ING Seguros de Vida S.A. un seguro que cubre íntegramente las pensiones de los afiliados declarados inválidos mediante primer dictamen, el Aporte Adicional y la contribución a que se refiere la letra a) anterior. Este contrato no exime a la Administradora de la responsabilidad y obligación de enterar dicho aporte adicional, efectuar el pago de pensiones originadas por el primer dictamen y realizar la contribución a la cuenta individual del afiliado cuando corresponda.

Este contrato fue adjudicado por decisión unánime del Directorio de A.F.P. Santa María S.A., en la sesión del 16 de junio de 2004, a ING Seguros de Vida S.A. y tiene vigencia a partir del 1º de agosto de 2004 y hasta el 31 de julio del año 2006. El resultado de la licitación se publicó en el diario El Mercurio de Santiago los días 23, 24 y 25 de junio de 2004.

El contrato suscrito establece el pago mensual de una prima provisional equivalente a un 1,00% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resulten de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hace efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagará a la Compañía será el 1,25% de la base de cálculo definida anteriormente, durante el primer y el segundo año.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María S.A. no pagará Suma Fija a la Compañía Aseguradora.

El contrato estipula que A.F.P. Santa María S.A. tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad, que será equivalente a la tasa de devolución por la diferencia entre la antedicha Prima Máxima acumulada y la siniestralidad acumulada de este contrato, menos la diferencia que se produzca entre la misma Prima Máxima acumulada y la Prima Provisional acumulada al mes de cálculo del premio. La Tasa de devolución utiliza los criterios que se indican a continuación: i) En el evento que la Siniestralidad acumulada del presente contrato sea inferior al 0,80% de la Base de Cálculo Acumulada al mes del cálculo del premio, la tasa de devolución corresponde a uno; ii) Si la Siniestralidad acumulada es mayor o igual a 0,80% de la Base de Cálculo Acumulada al mes del cálculo del premio y menor al 0,90% de la Base de Cálculo Acumulada al mes del cálculo del premio, la tasa de devolución está dada por la razón definida como Siniestralidad Acumulada a Base de Cálculo Acumulada al mes de cálculo multiplicado por menos mil más nueve; y iii) Si la Siniestralidad acumulada es mayor al 0,90% de la Base de Cálculo Acumulada al mes del cálculo del premio, la tasa de devolución corresponde a cero.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 56 meses de terminada su vigencia, esto es en marzo del 2011, realizándose la primera liquidación y pago en marzo del 2006. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en marzo del 2007, marzo del 2008, marzo del 2009 y marzo del 2010. En las liquidaciones parciales, la parte que resultare deudora pagará los saldos que resulten.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será la tasa TPFA mensualizada del mes correspondiente aproximada al quinto decimal. Esta tasa TPFA corresponde al mayor valor entre 0 y el valor calculado entre la Rentabilidad Anual del Fondo E multiplicado por cero coma setenta y cinco menos la Tasa de Aporte Adicional, ambas vigentes al mes anterior al de imputación al contrato.

ING Seguros de Vida S.A. Contrato vigente entre el 1º de agosto de 2002 hasta el 31 de julio de 2004

El contrato vigente desde el 1º de agosto de 2002 al 31 de julio de 2004, adjudicado a ING Seguros de Vida S.A., establecía el pago mensual de una Prima Provisional equivalente a un 0,65% del promedio móvil de los últimos tres

meses, de los cuocientes que resultaren de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hizo efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagaría a la Compañía sería el 0,98% de la base de cálculo definida anteriormente, durante el primer año, y será el 1.08% de la base de cálculo definida anteriormente, durante el segundo año.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María S.A. pagaría mensualmente a la Compañía Aseguradora, por concepto de Suma Fija, la cantidad de UF 400, durante el primer año, y UF 300, durante el segundo año.

El contrato estipula que A.F.P. Santa María S.A. tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad en el evento que la siniestralidad acumulada del contrato sea inferior a la prima máxima acumulada que se determinará de la siguiente manera: El monto del premio será de un 100% de la diferencia entre la prima máxima acumulada y la siniestralidad acumulada, menos la diferencia entre la misma prima máxima acumulada y la prima provisional acumulada.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 56 meses de terminada su vigencia, esto es en marzo del 2009, realizándose la primera liquidación y pago en marzo del 2004. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en marzo del 2005, marzo del 2006, marzo del 2007 y marzo del 2008. En la primera liquidación parcial, la parte que resultare deudora pagará a la otra el 95% de la diferencia. En las liquidaciones parciales posteriores se pagarán los saldos que resulten.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será la tasa TIP que corresponde a la tasa de Captación Promedio del Sistema Bancario para operaciones reajustables de 90 a 365 días, en su equivalente mensual.

ING Seguros de Vida S.A. Contrato vigente entre el 1º de agosto de 2001 hasta el 31 de julio de 2002

El contrato vigente desde el 1º de agosto de 2001 al 31 de julio de 2002, adjudicado a ING Seguros de Vida S.A., establecía el pago mensual de una Prima Provisional equivalente a un 0,65% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resultaren de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hizo efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagaría a la Compañía sería el 1,10% de la base de cálculo definida anteriormente.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María S.A. pagaría mensualmente a la Compañía Aseguradora, por concepto de Suma Fija, la cantidad de UF 400.

El contrato estipula que A.F.P. Santa María S.A. tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad en el evento que la siniestralidad acumulada del contrato sea inferior a la prima máxima acumulada que se determinará de la siguiente manera: El monto del premio será de un 100% de la diferencia entre la prima máxima acumulada y la siniestralidad acumulada, menos la diferencia entre la misma prima máxima acumulada y la prima provisional acumulada.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 56 meses de terminada su vigencia, esto es en marzo del 2007, realizándose la primera liquidación y pago en marzo del 2003. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en marzo del 2004, marzo del 2005 y marzo del 2006. En la primera liquidación parcial, la parte que resultare deudora pagará a la otra el 95% de la diferencia. En las liquidaciones parciales posteriores se pagarán los saldos que resulten.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será de 4,5 % real anual para todo el contrato.

ING Seguros de Vida S.A. Contrato vigente entre el 1º de agosto de 2000 hasta el 31 de julio de 2001

El contrato vigente desde el 1º de agosto de 2000 al 31 de julio de 2001, adjudicado a ING Chile Seguros de Vida S.A., establecía el pago mensual de una Prima Provisional equivalente a un 0,70% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resultaren de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hizo efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagaría a la Compañía sería el 1,15% de la base de cálculo definida anteriormente.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María S.A. ha pagado mensualmente a la Compañía Aseguradora, por concepto de Suma Fija, la cantidad de UF 600.

El contrato estipuló que A.F.P. Santa María S.A. tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad en el evento que la siniestralidad acumulada del contrato sea inferior a la prima máxima acumulada que se determinará de la siguiente

manera: El monto del premio será de un 100% de la diferencia entre la prima máxima acumulada y la siniestralidad acumulada, menos la diferencia entre la misma prima máxima acumulada y la prima provisional acumulada.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 56 meses de terminada su vigencia, esto es en marzo del 2006, realizándose la primera liquidación y pago en marzo del 2002. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en marzo del 2003, marzo del 2004 y marzo del 2005. En la primera liquidación parcial, la parte que resultare deudora pagará a la otra el 95% de la diferencia. En las liquidaciones parciales posteriores se pagarán los saldos que resulten.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será de 5,0 % real anual para todo el contrato.

Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. Contrato vigente entre el 1° de agosto de 1999 hasta el 31 de julio de 2000

El contrato vigente desde el 1° de agosto de 1999 al 31 de julio de 2000, adjudicado a la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., establecía el pago mensual de una Prima Provisional equivalente a un 0,70% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resultaren de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hizo efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagaría a la Compañía sería el 0,99% de la base de cálculo definida anteriormente.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María S.A. debía pagar mensualmente a la Compañía Aseguradora, por concepto de Suma Fija, la cantidad de UF 550.

Este contrato estipula que A.F.P. Santa María S.A. tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad en el evento que la siniestralidad acumulada del contrato sea inferior a la prima máxima acumulada que se determinará de la siguiente manera: El monto del premio será de un 100% de la diferencia entre la prima máxima acumulada y la siniestralidad acumulada, menos la diferencia entre la misma prima máxima acumulada y la prima provisional acumulada.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 54 meses de terminada su vigencia, esto es enero del 2005, realizándose la primera liquidación y pago en enero de 2001. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en enero del 2002, enero del 2003 y enero del 2004.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será de 3,0% real anual para todo el contrato.

Esta participación será calculada mensualmente y se pagará anualmente, en las mismas fechas de las liquidaciones que genera el premio por menor siniestralidad.

Compañía de Seguros de Vida: **ING Seguros de Vida S.A.**
Vigencia del Contrato: **0801-0702**

Mes/Año	Primas UF				Reservas Técnicas	Siniestralidad								Ajustes por Siniestralidad (UF)						Balance
	Máxima		Provisoria			Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado	Tasa	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar	
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	(UF)	%							
Ago-01	75.140	75.140	44.401	44.401	96.885	-	-	-	-	-	-	96.885	1,42%	(30.739)		(30.739)	-		-	(30.739)
Sep-01	75.082	150.222	44.367	88.768	153.172	2	2.558	-	-	-	-	155.730	1,14%	(61.454)		(61.454)	-		-	(61.454)
Oct-01	77.031	227.253	45.518	134.286	241.484	11	2.596	-	-	-	-	246.638	1,19%	(92.967)		(92.967)	-		-	(92.967)
Nov-01	77.863	305.116	46.010	180.296	195.657	10	3.839	-	-	-	-	204.649	0,74%	(24.353)		(24.354)	144		144	(24.210)
Dic-01	78.055	383.171	46.123	226.419	228.338	18	7.710	4	191	-	-	245.231	0,70%	(18.812)		(18.812)	437		437	(18.375)
Ene-02	80.771	463.942	47.728	274.147	284.678	26	11.417	10	302	-	-	313.290	0,74%	(39.143)		(39.143)	868		868	(38.275)
Feb-02	78.194	542.136	46.205	320.352	310.226	14	14.477	12	145	-	-	353.461	0,72%	(33.109)		(33.109)	1.425		1.425	(31.684)
Mar-02	81.422	623.558	48.113	368.465	320.962	25	12.319	27	698	-	-	377.213	0,67%	(8.748)		(8.749)	2.098		2.098	(6.651)
Abr-02	79.215	702.773	46.809	415.274	335.967	23	13.907	52	1.989	-	-	408.114	0,64%	7.160		7.160	2.899		2.899	10.059
May-02	82.835	785.608	48.948	464.222	381.635	25	6.026	92	1.875	-	-	461.683	0,65%	2.539		2.539	3.811		3.811	6.350
Jun-02	79.758	865.366	47.130	511.352	417.409	30	15.727	112	1.975	-	-	515.158	0,65%	(3.806)		(3.807)	4.871		4.871	1.064
Jul-02	80.440	945.806	47.533	558.885	472.396	58	26.709	169	3.067	-	-	599.921	0,70%	(41.036)		(41.037)	6.038		6.038	(34.999)
Ago-02		945.806		558.885	434.113	28	13.517	229	4.180	-	-	579.334	0,67%	(20.449)		(20.450)	7.275		7.275	(13.175)
Sep-02		945.806		558.885	469.983	38	18.123	286	5.589	-	-	638.916	0,74%	(80.031)		(80.032)	8.619		8.619	(71.413)
Oct-02		945.806		558.885	494.157	17	4.246	316	4.639	-	-	671.976	0,78%	(113.091)		(113.092)	10.052		10.052	(103.040)
Nov-02		945.806		558.885	494.137	10	3.529	333	3.485	-	-	678.970	0,79%	(120.085)		(120.085)	11.452		11.452	(108.633)
Dic-02		945.806		558.885	519.756	11	4.002	385	4.995	-	-	713.585	0,83%	(154.700)		(154.701)	12.828		12.828	(141.873)
Ene-03		945.806		558.885	532.708	10	5.192	416	5.261	-	-	736.990	0,86%	(178.105)		(178.104)	14.170		14.170	(163.934)
Feb-03		945.806		558.885	540.684	10	3.399	411	3.473	-	-	751.837	0,87%	(192.952)		(192.952)	15.473		15.473	(177.479)
Mar-03		945.806		558.885	547.411	6	4.184	423	4.722	-	-	767.470	0,89%	(208.585)	(169.200)	(39.385)	16.751	14.170	2.581	(36.804)
Abr-03		945.806		558.885	559.585	9	4.287	468	5.546	-	-	789.476	0,92%	(230.591)		(61.391)	18.618		4.448	(56.943)
May-03		945.806		558.885	542.335	9	2.994	471	4.782	-	-	780.003	0,91%	(221.118)		(51.918)	20.449		6.279	(45.639)
Jun-03		945.806		558.885	537.383	5	973	470	3.941	-	-	779.965	0,91%	(221.080)		(51.880)	22.251		8.081	(43.799)
Jul-03		945.806		558.885	546.915	5	3.442	486	5.523	-	-	798.462	0,93%	(239.577)		(70.377)	24.035		9.865	(60.512)
Ago-03		945.806		558.885	514.951	9	2.321	509	7.227	-	-	776.046	0,90%	(217.161)		(47.961)	25.786		11.616	(36.345)
Sep-03		945.806		558.885	515.636	10	3.720	521	5.759	-	-	786.210	0,91%	(227.325)		(58.125)	27.502		13.332	(44.793)
Oct-03		945.806		558.885	512.442	13	6.352	520	4.775	-	-	794.144	0,92%	(235.259)		(66.059)	29.183		15.013	(51.046)
Nov-03		945.806		558.885	508.920	6	948	523	5.750	-	-	797.319	0,93%	(238.434)		(69.234)	30.823		16.653	(52.581)
Dic-03		945.806		558.885	510.281	2	936	530	6.692	-	-	806.308	0,94%	(247.423)		(78.223)	32.439		18.269	(59.954)
Ene-04		945.806		558.885	503.831	3	940	528	5.308	-	-	806.106	0,94%	(247.221)		(78.021)	34.027		19.857	(58.164)
Feb-04		945.806		558.885	501.312	-	-	526	4.576	-	-	808.163	0,94%	(249.278)		(80.078)	35.592		21.422	(58.656)
Mar-04		945.806		558.885	495.783	5	382	524	4.693	-	-	807.710	0,94%	(248.825)	(78.021)	(1.604)	37.140	19.857	3.113	1.509
Abr-04		945.806		558.885	494.805	4	1.032	520	4.469	-	-	812.232	0,94%	(253.347)		(6.126)	38.956		4.929	(1.197)
May-04		945.806		558.885	491.368	2	312	518	4.538	-	-	813.645	0,95%	(254.760)		(7.539)	40.752		6.725	(814)
Jun-04		945.806		558.885	487.573	1	-	519	4.813	-	-	814.663	0,95%	(255.778)		(8.557)	42.530		8.503	(54)

Compañía de Seguros de Vida: **INC Seguros de Vida S.A.**
Vigencia del Contrato: **0801-0702**

Mes/ Año	Primas UF				Siniestralidad								Ajustes por Siniestralidad (UF)						Balance	
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado (UF)	Tasa %	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados		Ingresos Financieros por Pagar
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)									
Jul-04		945.806		558.885	488.188	1	177	515	4.499	-	-	819.954	0,95%	(261.069)		(13.848)	44.290		10.263	(3.585)
Ago-04		945.806		558.885	481.725	4	786	513	4.701	-	-	818.979	0,95%	(260.094)		(12.873)	46.033		12.006	(867)
Sep-04		945.806		558.885	481.046	5	698	510	4.376	-	-	823.374	0,96%	(264.489)		(17.268)	47.756		13.729	(3.539)
Oct-04		945.806		558.885	467.161	5	2.873	509	5.033	-	-	817.395	0,95%	(258.510)		(11.289)	49.460		15.433	4.144
Nov-04		945.806		558.885	452.159	5	1.082	506	4.745	-	-	808.221	0,94%	(249.336)		(2.115)	51.135		17.108	14.993
Dic-04		945.806		558.885	451.268	6	2.851	501	4.376	-	-	814.557	0,95%	(255.672)		(8.451)	52.789		18.762	10.311
Ene-05		945.806		558.885	448.662	8	3.413	489	4.249	-	-	819.613	0,95%	(260.728)		(13.507)	54.347		20.320	6.813
Feb-05		945.806		558.885	434.860	6	10.563	469	3.938	-	-	820.313	0,95%	(261.428)		(14.207)	55.944		21.917	7.710
Mar-05		945.806		558.885	424.616	12	14.283	441	3.934	-	-	828.286	0,96%	(269.401)	(13.507)	(8.673)	57.488	20.320	3.141	(5.532)
Abr-05		945.806		558.885	412.922	24	17.010	416	3.789	-	-	837.390	0,97%	(278.505)		(17.777)	59.014		4.667	(13.110)
May-05		945.806		558.885	387.499	31	28.057	376	3.456	-	-	843.480	0,98%	(284.595)		(23.867)	60.464		6.117	(17.750)
Jun-05		945.806		558.885	378.305	26	17.994	343	3.235	-	-	855.516	0,99%	(296.631)		(35.903)	61.799		7.452	(28.451)
Jul-05		945.806		558.885	338.959	37	53.608	307	3.074			872.852	1,02%	(313.967)		(53.239)	63.055		8.708	(44.531)
Ago-05		945.806		558.885	297.860	42	50.080	264	2.607			884.439	1,03%	(325.554)		(64.826)	64.104		9.757	(55.069)
Sep-05		945.806		558.885	269.073	35	33.730	222	2.528			891.910	1,04%	(333.025)		(72.297)	65.061		10.714	(61.583)
Oct-05		945.806		558.885	240.923	34	36.176	180	1.096	-	-	901.031	1,05%	(342.146)		(81.418)	66.018		11.671	(69.747)
Nov-05		945.806		558.885	193.342	41	51.450	149	1.700	-	-	906.600	1,05%	(347.715)		(86.987)	66.975		12.628	(74.359)
Dic-05		945.806		558.885	161.601	36	38.660	112	788	-	-	914.307	1,06%	(355.422)		(94.694)	67.931		13.584	(81.110)
Ene-06		945.806		558.885	132.748	24	35.040	80	743	-	-	921.237	1,07%	(362.352)		(101.624)	68.888		14.541	(87.083)
Feb-06		945.806		558.885	118.451	17	15.277	64	570	-	-	922.787	1,07%	(363.902)		(103.174)	69.845		15.498	(87.676)
Mar-06		945.806		558.885	77.770	40	47.729	45	187	-	-	930.022	1,08%	(371.137)		(110.409)	70.802		16.455	(93.954)
Abr-06		945.806		558.885	53.116	19	31.105	32	350	-	-	936.823	1,09%	(377.938)	(101.386)	(15.824)	71.759	14.507	2.905	(12.919)
May-06		945.806		558.885	43.105	16	14.164	28	392	-	-	941.369	1,09%	(382.484)		(20.370)	73.088		4.234	(16.136)
Jun-06		945.806		558.885	39.234	3	972	24	457	-	-	938.927	1,09%	(380.042)		(17.928)	74.417		5.563	(12.365)
Jul-06		945.806		558.885	38.106	5	1.601	18	224	-	-	939.624	1,09%	(380.739)		(18.625)	75.746		6.892	(11.733)
Ago-06		945.806		558.885	34.460	5	2.556	10	124	-	-	938.658	1,09%	(379.773)		(17.659)	77.075		8.221	(9.438)
Sep-06		945.806		558.885	24.237	8	11.926	8	105	-	-	940.466	1,09%	(381.581)		(19.467)	78.404		9.550	(9.917)
Oct-06		945.806		558.885	15.380	3	5.227	9	955			937.791	1,09%	(378.906)		(16.792)	79.733		10.879	(5.913)
Nov-06		945.806		558.885	13.838	7	4.399	4	239			940.887	1,09%	(382.002)		(19.888)	81.062		12.208	(7.680)
Dic-06		945.806		558.885	12.008	4	2.214	3	(187)			941.084	1,09%	(382.199)		(20.085)	82.391		13.537	(6.548)

558.885
(1)

12.008 964 737.817 18.057 191.259 - - 941.084

(2)

(362.114)
(3)

68.854 13.537
(4)

Costos incurridos por Cía de seguros (2)* Valor UF / 1000
Pagos realizados a la Cía de Seguros [(1)-(3)+(4)]* Valor UF / 1000

M\$ 17.256.068
M\$ 17.136.000
Subtotal 120.069

Tasa máxima	1,10%
Tasa Provisoria	0,65%
Prima Fija no sujeta a devolución	400

Valores UF utilizados
Valor U.F. (31-12-2006) 18.336,38 (5)

Compañía de Seguros de Vida: **ING Seguros de Vida S.A.**
Vigencia del Contrato: **0802-0704**

Mes/ Año	Primas UF				Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado (UF)	Tasa %	Premio	Ajustes por Sinistralidad (UF)					Balance
	Máxima		Provisoria			N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)				Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar	
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada																
Ago-02	69.933	69.933	46.384	46.384	105.497	-	-	-	-	-	-	105.497	1.48%	-23.549	-	-	-	-	(23.549)	
Sep-02	70.342	140.275	46.656	93.040	146.209	6	2.089	-	-	-	-	148.298	1.04%	-47.235	-	-	-	-	(47.235)	
Oct-02	70.315	210.590	46.637	139.677	189.025	6	5.133	-	-	-	-	196.267	0.91%	-56.590	-	-	-	-	(56.590)	
Nov-02	62.245	272.835	41.285	180.962	233.271	19	16.816	-	-	-	-	257.329	0.92%	-76.367	30	30	-	(76.367)		
Dic-02	69.465	342.300	46.074	227.036	247.803	12	8.679	5	213	-	-	280.754	0.80%	-53.718	225	225	-	(53.493)		
Ene-03	67.798	410.098	44.968	272.004	311.035	16	11.648	11	261	-	-	355.895	0.85%	-83.891	427	427	-	(83.464)		
Feb-03	76.381	486.479	50.661	322.665	351.094	14	5.943	12	131	-	-	402.028	0.81%	-79.363	480	480	-	(78.883)		
Mar-03	73.179	559.658	48.537	371.202	409.860	15	4.392	27	886	-	-	466.072	0.82%	-94.870	489	489	-	(94.381)		
Abr-03	73.805	633.463	48.952	420.154	465.206	28	28.562	65	1.494	-	-	551.474	0.85%	-131.320	593	593	-	(130.727)		
May-03	74.508	707.971	49.419	469.573	475.010	36	12.517	82	1.159	-	-	574.954	0.80%	-105.381	1.264	1.264	-	(104.117)		
Jun-03	73.490	781.461	48.744	518.317	502.334	37	19.289	88	1.029	-	-	622.597	0.78%	-104.280	1.858	1.858	-	(102.422)		
Jul-03	75.039	856.500	49.771	568.088	543.360	36	22.378	133	3.745	-	-	689.746	0.79%	-121.658	2.183	2.183	-	(119.475)		
Ago-03	80.445	936.945	48.416	616.504	609.863	35	28.978	191	5.076	-	-	790.303	0.83%	-173.799	2.315	2.315	-	(171.484)		
Sep-03	80.047	1.016.992	48.176	664.680	660.909	20	13.854	238	3.665	-	-	858.867	0.84%	-194.187	2.388	2.388	-	(191.799)		
Oct-03	80.950	1.097.942	48.720	713.400	727.424	50	29.662	276	3.909	-	-	958.953	0.90%	-245.553	2.817	2.817	-	(242.736)		
Nov-03	81.776	1.179.718	49.217	762.617	806.714	32	13.234	331	7.142	-	-	1.058.619	0.90%	-296.002	3.935	3.935	-	(292.067)		
Dic-03	82.055	1.261.773	49.385	812.002	895.029	20	6.148	432	9.470	-	-	1.162.552	0.93%	-350.550	5.482	5.482	-	(345.068)		
Ene-04	81.926	1.343.699	49.307	861.309	940.455	41	29.967	495	7.077	-	-	1.245.022	0.94%	-383.713	7.120	7.120	-	(376.593)		
Feb-04	85.148	1.428.847	51.246	912.555	1.008.769	12	17.153	480	4.104	-	-	1.334.594	0.95%	-422.039	7.877	7.877	-	(414.162)		
Mar-04	85.474	1.514.321	51.443	963.998	1.067.040	61	35.137	502	5.948	-	-	1.433.950	0.97%	-469.952	(364.527)	-105.425	8.067	7.120	947	(104.478)
Abr-04	86.141	1.600.462	51.844	1.015.842	1.092.467	54	35.248	527	6.214	-	-	1.500.839	0.96%	-484.997	8.102	8.102	-	(119.488)		
May-04	86.649	1.687.111	52.150	1.067.992	1.114.401	52	27.869	590	9.486	-	-	1.560.128	0.95%	-492.136	8.146	8.146	-	(126.583)		
Jun-04	88.833	1.775.944	53.464	1.121.456	1.210.423	38	21.462	669	11.875	-	-	1.689.488	0.98%	-568.032	8.432	8.432	-	(202.193)		
Jul-04	87.161	1.863.105	52.458	1.173.914	1.253.485	46	28.382	707	7.545	-	-	1.768.477	0.98%	-594.563	8.852	8.852	-	(228.304)		
Ago-04		1.863.105		1.173.914	1.168.006	21	19.345	750	10.334	-	-	1.712.677	0.95%	-538.763	9.020	9.020	-	(172.336)		
Sep-04		1.863.105		1.173.914	1.102.829	50	25.087	785	10.454	-	-	1.683.041	0.93%	-509.127	9.372	9.372	-	(142.348)		
Oct-04		1.863.105		1.173.914	1.101.371	31	13.584	839	11.155	-	-	1.706.322	0.94%	-532.408	9.731	9.731	-	(165.270)		
Nov-04		1.863.105		1.173.914	1.124.386	17	5.920	921	13.045	-	-	1.748.302	0.97%	-574.388	10.482	10.482	-	(206.499)		
Dic-04		1.863.105		1.173.914	1.126.873	14	10.092	948	10.712	-	-	1.771.592	0.98%	-597.678	12.567	12.567	-	(227.704)		
Ene-05		1.863.105		1.173.914	1.145.436	13	6.580	973	11.335	-	-	1.808.070	1.00%	-634.156	15.219	15.219	-	(261.530)		
Feb-05		1.863.105		1.173.914	1.121.668	12	1.312	968	8.578	-	-	1.794.192	0.99%	-620.278	16.673	16.673	-	(246.198)		
Mar-05		1.863.105		1.173.914	1.117.947	11	3.909	977	9.626	-	-	1.804.006	1.00%	-630.092	(269.629)	-4.064	17.155	8.099	1.936	6.000
Abr-05		1.863.105		1.173.914	1.138.168	14	3.413	989	10.387	-	-	1.838.027	1.02%	-664.113	17.528	17.528	-	(27.648)		
May-05		1.863.105		1.173.914	1.101.909	10	7.417	1.001	9.768	-	-	1.818.953	1.01%	-645.039	17.906	17.906	-	(8.196)		
Jun-05		1.863.105		1.173.914	1.083.276	12	3.947	1.007	9.280	-	-	1.813.547	1.00%	-639.633	19.045	19.045	-	(1.651)		
Jul-05		1.863.105		1.173.914	1.083.647	9	3.300	1.003	9.233	-	-	1.826.450	1.01%	-652.536	19.939	19.939	-	(13.660)		
Ago-05		1.863.105		1.173.914	1.081.710	6	4.683	1.031	12.747	-	-	1.841.943	1.02%	-668.029	20.532	20.532	-	(28.560)		
Sep-05		1.863.105		1.173.914	1.093.250	7	848	1.060	13.920	-	-	1.868.252	1.03%	-689.191	21.185	21.185	-	(49.069)		
Oct-05		1.863.105		1.173.914	1.098.401	7	1.420	1.060	10.128	-	-	1.884.952	1.04%	-689.191	21.965	21.965	-	(48.289)		
Nov-05		1.863.105		1.173.914	1.101.968	6	1.062	1.056	9.341	-	-	1.899.122	1.05%	-689.191	25.432	25.432	-	(44.822)		
Dic-05		1.863.105		1.173.914	1.098.543	9	3.343	1.044	9.308	-	-	1.908.348	1.06%	-689.191	31.013	31.013	-	(39.241)		
Ene-06		1.863.105		1.173.914	1.084.076	8	1.709	1.031	9.428	-	-	1.905.018	1.05%	-689.191	34.825	34.825	-	(35.429)		
Feb-06		1.863.105		1.173.914	1.061.332	14	21.306	1.010	9.082	-	-	1.912.663	1.06%	-689.191	36.480	36.480	-	(33.774)		
Mar-06		1.863.105		1.173.914	1.036.395	29	24.835	972	8.311	-	-	1.920.222	1.06%	-689.191	37.557	37.557	-	(32.697)		
Abr-06		1.863.105		1.173.914	1.008.427	31	26.912	927	8.448	-	-	1.927.614	1.07%	-689.191	-131	38.110	19.559	3.332	3.201	
May-06		1.863.105		1.173.914	979.529	50	39.464	890	8.186	-	-	1.946.397	1.08%	-689.191	-131	39.445	4.667	4.536	-	
Jun-06		1.863.105		1.173.914	944.587	28	36.483	838	7.895	-	-	1.955.832	1.08%	-689.191	-131	41.115	6.337	6.206	-	
Jul-06		1.863.105		1.173.914	905.636	43	33.982	801	7.939	-	-	1.958.803	1.08%	-689.191	-131	42.053	7.275	7.144	-	
Ago-06		1.863.105		1.173.914	871.551	35	34.155	749	7.422	-	-	1.966.295	1.09%	-689.191	-131	42.779	8.001	7.870	-	
Sep-06		1.863.105		1.173.914	837.865	51	35.274	713	9.069	-	-	1.976.952	1.09%	-689.191	-131	44.673	9.895	9.764	-	
Oct-06		1.863.105		1.173.914	805.720	30	30.805	672	8.808	-	-	1.984.421	1.10%	-689.191	-131	47.565	12.787	12.656	-	
Nov-06		1.863.105		1.173.914	763.317	37	45.332	628	6.975	-	-	1.994.325	1.10%	-689.191	-131	50.772	15.994	15.863	-	
Dic-06		1.863.105		1.173.914	735.267	26	27.292	582	6.269	-	-	1.999.836	1.11%	-689.191	-131	53.661	18.883	18.752	-	

1.863.105 1.173.914
(1) (2)

735.267 1.317 896.722 32.086 367.816 - - 1.999.805
(3)

(689.060)
(4)

34.778 18.883
(5)

Máximo Costo a pagar por parte de AFP Santa María (1)*(6)/1000
Costos incurridos por Cía de seguros (3)* Valor UF / 1000
Pagos realizados a la Cía de Seguros [(2)-(4)+(5)]* Valor UF / 1000

M\$ 34.162.601 (*)
M\$ 36.669.184
34.506.445

(*) Esta Póliza está sobre la tasa máxima, por lo que su provisión es cero

Tasa máxima	1er año	0.98%
Tasa Provisoria	2do año	1.08%
Prima Fija no sujeta a devolución 1er año		400
Prima Fija no sujeta a devolución 2do año		300

Valores UF utilizados
Valor U.F. (31-12-2006) 18.336,38 (6)

Compañía de Seguros de Vida: **ING Seguros de Vida S.A.**
Vigencia del Contrato: **0804-0706**

Mes/ Año	Primas UF				Siniestralidad										Ajustes por Siniestralidad (UF)						Balance
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado (UF)	Tasa %	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar		
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)										
Ago-04	98.798	98.798	79.038	79.038	158.120	-	-	-	-	-	-	158.120	2.00%	(19.760)		(19.760)	-		-	(19.760)	
Sep-04	94.748	193.546	75.799	154.837	219.111	3	1.691	-	-	-	-	220.802	1.43%	(38.709)		(38.709)	-		-	(38.709)	
Oct-04	97.623	291.169	78.099	232.936	260.721	14	11.665	-	-	-	-	274.077	1.18%	(58.233)		(58.233)	-		-	(58.233)	
Nov-04	98.155	389.324	78.524	311.460	305.308	20	10.212	-	-	-	-	328.876	1.06%	(77.864)		(77.864)	23		23	(77.841)	
Dic-04	98.553	487.877	78.843	390.303	322.088	16	8.436	1	8	-	-	354.100	0.91%	(97.574)		(97.574)	23		23	(97.551)	
Ene-05	98.810	586.687	79.048	469.351	366.792	27	16.625	7	113	-	-	415.542	0.89%	(92.275)		(92.275)	23		23	(92.252)	
Feb-05	100.018	686.705	80.015	549.366	383.566	21	12.890	8	53	-	-	445.259	0.81%	78.760		78.760	23		23	78.783	
Mar-05	102.871	789.576	82.297	631.663	431.284	20	11.883	19	677	-	-	505.537	0.80%	125.192		125.192	23		23	125.215	
Abr-05	101.085	890.661	80.868	712.531	513.571	41	25.820	43	1.249	-	-	614.893	0.86%	(76.019)		(76.019)	23		23	(75.996)	
May-05	102.482	993.143	81.985	794.516	527.342	33	24.462	69	1.837	-	-	654.962	0.83%	57.190		57.190	23		23	57.213	
Jun-05	100.241	1.093.384	80.193	874.709	517.345	33	15.507	93	1.637	-	-	662.109	0.76%	212.600		212.600	23		23	212.623	
Jul-05	99.580	1.192.964	79.664	954.373	604.402	43	18.828	93	839			768.833	0.81%	161.831		161.831	23		23	161.854	
Ago-05	98.181	1.291.145	78.545	1.032.918	667.011	54	44.131	141	4.188			879.761	0.85%	(59.627)		(59.627)	23		23	(59.604)	
Sep-05	101.668	1.392.813	81.334	1.114.252	704.034	34	33.969	164	2.545			953.298	0.86%	(83.197)		(83.197)	23		23	(83.174)	
Oct-05	96.279	1.489.092	77.023	1.191.275	744.521	41	27.790	235	6.119			1.027.694	0.86%	(125.646)		(125.646)	23		23	(125.623)	
Nov-05	91.801	1.580.893	73.441	1.264.716	811.416	35	38.055	260	4.574			1.137.219	0.90%	(312.583)		(312.583)	23		23	(312.537)	
Dic-05	96.241	1.677.134	76.993	1.341.709	886.189	36	16.706	295	5.516			1.234.214	0.92%	(335.425)		(335.402)	23		23	(335.379)	
Ene-06	105.316	1.782.450	84.253	1.425.962	1.010.138	46	19.282	307	3.903			1.381.348	0.97%	(356.488)		(356.465)	23		23	(356.442)	
Feb-06	107.833	1.890.283	86.266	1.512.228	1.066.767	16	10.159	314	3.805			1.451.940	0.96%	(378.055)		(378.032)	23		23	(378.009)	
Mar-06	105.569	1.995.852	84.455	1.596.683	1.170.867	43	32.926	375	7.516			1.596.482	1.00%	(399.169)		(399.146)	23		23	(399.123)	
Abr-06	101.554	2.097.406	81.243	1.677.926	1.233.730	49	30.763	426	6.468			1.696.576	1.01%	(419.480)	(354.592)	(419.480)	-	23	-	(64.888)	
May-06	108.785	2.206.191	87.028	1.764.954	1.238.876	58	39.887	444	6.211			1.747.823	0.99%	(441.237)		(441.237)	-		-	(86.645)	
Jun-06	103.660	2.309.851	82.928	1.847.882	1.232.139	32	33.315	452	5.932			1.780.333	0.96%	(461.969)		(461.969)	-		-	(107.377)	
Jul-06	106.241	2.416.092	84.993	1.932.875	1.278.025	47	18.703	469	6.088			1.851.010	0.96%	(483.217)		(483.217)	-		-	(128.625)	
Ago-06		2.416.092		1.932.875	1.135.230	42	22.151	504	6.366			1.736.733	0.90%	(473.183)		(473.183)	-		-	(118.591)	
Sep-06		2.416.092		1.932.875	1.190.090	36	20.530	592	12.748			1.824.871	0.94%	(483.217)		(483.217)	-		-	(128.625)	
Oct-06		2.416.092		1.932.875	1.173.736	18	9.857	675	13.211			1.831.585	0.95%	(483.217)		(483.217)	-		-	(128.625)	
Nov-06		2.416.092		1.932.875	1.171.598	24	13.132	701	7.793			1.850.372	0.96%	(483.217)		(481.750)	-		1.467	(127.158)	
Dic-06		2.416.092		1.932.875	1.190.212	22	12.924	763	11.117			1.893.026	0.98%	(483.217)		(480.093)	-		3.124	(125.501)	

	1.932.875
(1)	
Devolución por tasa siniestral al 1,25%:	2.416.092
(6)	

Tasa máxima	1,25%
Tasa Provisoria	1,00%
Prima Fija no sujeta a devolución	0

Valores UF utilizados
Valor U.F. (31-12-2006) 18.336,38 (5)

1.190.212	904	582.301	7.450	120.513	-	-	1.893.026		(354.592)	23	3.124
							(2)	(6)	(3)	(4)	
Costos incurridos por Cía de seguros (2)* Valor UF / 1000								MS	34.711.241	(7)	
Provisión por siniestralidad al 1,25% a diciembre ((6)-(2))*Valor UF/1000								MS	9.591.140	(8)	
Costos totales de siniestros incurridos por Cía de seguros								MS	44.302.381		
								MS			
Pagos realizados a la Cía de Seguros [(1)-(3)+(4)]* Valor UF / 1000									42.001.147		
Total								MS	2.301.234		

(8) La póliza 2006 la devolución por experiencia favorable está calculada en base de la fórmula establecida en el Contrato

Compañía de Seguros de Vida: **ING Seguros de Vida S.A.**
Vigencia del Contrato: **0806-0708**

Mes/ Año	Primas UF				Siniestralidad								Ajustes por Siniestralidad (UF)						Balance	
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado (UF)	Tasa %	Premio (32.115)	Premios Pagados (64.740)	Premios por Pagar (32.115)	Participación Ingreso Financiero (64.740)	Ingresos Financieros Pagados (86.585)		Ingresos Financieros por Pagar (123.445)
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)									
Ago-06	97.991	97.991	65.876	65.876	173.730	-	-	-	-	-	-	173.730	2,11%	(32.115)			(32.115)	-	-	(32.115)
Sep-06	99.549	197.540	66.924	132.800	205.880	7	12.706	-	-	-	-	218.586	1,32%	(64.740)			(64.740)	-	-	(64.740)
Oct-06	100.058	297.598	67.266	200.066	258.827	22	15.117	-	-	-	-	286.650	1.15%	(86.585)			(86.585)	-	-	(86.584)
Nov-06	99.202	396.800	66.690	266.756	341.987	28	20.462	-	-	-	-	390.272	1.17%	(123.516)			(123.516)	-	71	(123.445)
Dic-06	96.688	493.488	65.000	331.756	396.331	19	12.021	2	39	-	-	456.677	1.10%	(124.920)			(124.920)	-	227	(124.694)

124.921

200.066
(1)

396.331	76	60.307	2	39	-	-	456.677
(2) (6)							

-
(3)

-	227
(4)	

Costos incurridos por Cía de seguros (2)* Valor UF / 1000	M\$	8.373.801	(7)
Aumento de la base de cálculo acumulada por la cobertura del mes de diciembre	M\$	30.988	(8)
Provisión por prima Provisoria Noviembre		1.222.853	
Pagos realizados a la Cía de Seguros (1)*(5)	M\$	3.672.649	
Subtotal		3.509.287	

Tasa máxima	1,19%
Tasa Provisoria	0,80%
Prima Fija no sujeta a devolución	600

Valores UF utilizados	
Valor U.F. (31-12-2006) 18.336,38 (5)	1,690

El 31 de enero de 2001 se efectuó la primera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de noviembre de 2000 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000. El saldo neto liquidado ascendió a UF 57.325, equivalente a M\$ 905.437 a favor de Consorcio, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 65.600 a favor de Consorcio y una Participación por Ingreso Financiero de UF 8.275 a favor de Santa María. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

Al 28 de febrero del año 2001 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 3.181, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 10.207 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 16.339.

El 20 de marzo de 2001 se efectuó la sexta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2001 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1995 y el 31 de julio de 1996. El saldo neto liquidado ascendió a UF 1.404, equivalente a M\$ 22.225 a favor de A.F.P. Santa María S.A., lo cual correspondió íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

El 30 de marzo de 2001 se efectuó la tercera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2001 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1997 y el 31 de julio de 1998. El saldo neto liquidado ascendió a UF 8.702, equivalente a M\$ 137.659 a favor de A.F.P. Santa María S.A., lo cual correspondió íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

El 31 de mayo de 2001 se efectuó la cuarta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de septiembre de 2001, de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1998 y el 31 de julio de 1999. El saldo neto liquidado ascendió a UF 14.462, equivalente a M\$ 230.446, a favor de A.F.P. Santa María, el cual corresponde íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

Al 31 de mayo del año 2001 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 4.408, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 3.475 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 7.712.

El 25 de octubre de 2001 se efectuó la quinta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de julio de 2001 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1996 y el 31 de julio de 1997. El monto liquidado ascendió a un valor neto de UF 1.563, equivalente a M\$ 25.308, a favor de la A.F.P. Santa María S.A. las que corresponden íntegramente a participación en el ingreso financiero. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

Al 31 de agosto del año 2001 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 8.158, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 4.832 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 13.146.

Al 30 de noviembre del año 2001 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 12.810, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 4.229 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 18.255.

El 31 de enero de 2002 se efectuó la segunda liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de noviembre de 2001 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000. El saldo neto liquidado ascendió a UF 56.914, equivalente a M\$ 923.602 a favor de Consorcio, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 69.055 a favor de Consorcio y una Participación por Ingreso Financiero de UF 12.141 a favor de A.F.P. Santa María S.A.. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

Al 28 de febrero del año 2002 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 18.309, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 5.198 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 13.173.

El 20 de marzo de 2002 se efectuó la primera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 95% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2002 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2000 y el 31 de julio de 2001. El saldo neto liquidado

ascendió a UF 150.691, equivalente a M\$ 2.440.842 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 166.202 a favor de ING y una Participación por Ingreso Financiero de UF 15.511 a favor de A.F.P. Santa María S.A.. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

El 28 de marzo de 2002 se efectuó la cuarta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2002 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1997 y el 31 de julio de 1998. El saldo neto liquidado ascendió a UF 4.089, equivalente a M\$ 66.232 a favor de A.F.P. Santa María S.A., lo cual correspondió íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

El 31 de mayo de 2002, se efectuó la quinta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de septiembre de 2002, de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1998 y el 31 de julio de 1999. El saldo neto liquidado ascendió a UF 11.072, equivalente a M\$ 180.749, a favor de A.F.P. Santa María S.A., el cual corresponde íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

Al 31 de mayo del año 2002 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 10.439, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 768 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 7.413.

El 23 de agosto de 2002 se efectuó la liquidación final entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., del saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2002 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1996 y el 31 de julio de 1997. El saldo neto liquidado ascendió a UF786, equivalente a M\$ 12.869 a favor de A.F.P. Santa María S.A., lo cual correspondió íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Además la Compañía devolvió reservas por un monto de UF 2.468,87 equivalente a M\$ 40.423

El 5 de septiembre la A.F.P. Santa María S.A. devolvió a la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. el monto de UF 1.122,52 equivalente a M\$ 18.410 correspondiente a un aporte adicional efectuado por la compañía el 13 de agosto y no contemplado en la liquidación final.

Al 30 de septiembre del año 2002 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 22.667, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 1.536 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 13.514.

Al 30 de noviembre del año 2002 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 29.076, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 1.920 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 16.471.

Al 31 de diciembre del año 2002, la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 32.384, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., por un monto de UF 2.112 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., por un monto de UF 17.930.

El 31 de enero de 2003 se efectuó la tercera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de noviembre de 2002 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000. El saldo neto liquidado ascendió a UF 39.740, equivalente a M\$ 663.328 a favor de Consorcio, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 51.485 a favor de Consorcio y una Participación por Ingreso Financiero de UF 11.745 a favor de A.F.P. Santa María S.A.

Al 28 de febrero del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 38.697, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 2.304 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 9.161.

El 20 de marzo de 2003 se efectuó la segunda liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2003 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2000 y el 31 de julio de 2001. El saldo neto liquidado ascendió a UF 100.546, equivalente a M\$ 682.759 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 121.595 a favor de ING y una Participación por Ingreso Financiero de UF 21.049 a favor de A.F.P. Santa María S.A.

El 20 de marzo de 2003 se efectuó la primera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2003 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2001 y el 31 de julio de 2002. El saldo neto liquidado ascendió a UF 163.935, equivalente a M\$ 2.743.651 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 178.105 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 14.170 a favor de A.F.P. Santa María S.A., generándose un pago en exceso de UF 8.905 por parte de la AFP Santa María S.A., equivalente a M\$ 149.040, el cual fue devuelto por ING Seguros de Vida el 24 de abril de 2003.

El 17 de abril de 2003 se efectuó la liquidación final entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., del saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2003 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1997 y el 31 de julio de 1998. El saldo neto liquidado ascendió a UF2.304, equivalente a M\$ 38.669 a favor de A.F.P. Santa María S.A., lo cual correspondió íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Además la Compañía devolvió reservas por un monto de UF 3.792,88 equivalente a M\$ 63.658.

El 31 de mayo de 2003, se efectuó la sexta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de marzo de 2003, de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1998 y el 31 de julio de 1999. El saldo neto liquidado ascendió a UF 6.893 equivalente a M\$ 117.266, a favor de A.F.P. Santa María S.A., el cual corresponde íntegramente a Participación por Ingreso Financiero.

El 30 de enero de 2004 se efectuó la cuarta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de noviembre de 2003 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000. El saldo neto liquidado ascendió a UF 36.324, equivalente a M\$ 612.817 a favor de Consorcio, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 45.920 a favor de Consorcio y una Participación por Ingreso Financiero de UF 9.596 a favor de A.F.P. Santa María S.A.

El 22 de marzo de 2004 se efectuó la tercera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2004 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2000 y el 31 de julio de 2001. El saldo neto liquidado ascendió a UF 5.557, equivalente a M\$ 93.473 a favor de A.F.P. Santa María S.A., el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 18.046 a favor de ING y una Participación por Ingreso Financiero de UF 23.603 a favor de A.F.P. Santa María S.A.

El 22 de marzo de 2004 se efectuó la segunda liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2004 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2001 y el 31 de julio de 2002. El saldo neto liquidado ascendió a UF 58.164, equivalente a M\$ 978.366 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 78.021 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 19.857 a favor de A.F.P. Santa María S.A.

El 22 de marzo de 2004 se efectuó la primera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 95% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2004 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2004. El saldo neto liquidado ascendió a UF 357.407, equivalente a M\$ 6.011.878 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 364.527 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 7.120 a favor de A.F.P. Santa María S.A.

El 31 de marzo de 2004 se efectuó la liquidación final entre A.F.P. Santa María S.A. y la Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de marzo de 2004 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1998 y el 31 de julio de 1999. El saldo neto liquidado ascendió a UF 6.504, equivalente a M\$ 109.402 a favor de Santa María, lo cual correspondió íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Además la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. queda con las reservas por un monto de UF 3.498,71.

El 28 de enero de 2005 se efectuó la liquidación final entre A.F.P. Santa María S.A. y la Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de noviembre de 2004 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000. El saldo neto liquidado ascendió a UF 38.045, equivalente a M\$ 657.782 a favor de Santa María, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 35.085 y una Participación por Ingreso Financiero de UF 2.960, ambas a favor de Santa María. Además la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. queda con las reservas por un monto de UF 15.133,51. Esto da por finiquitada la póliza Consorcio 1999.

El 21 de marzo de 2005 se efectuó la cuarta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2005 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2000 y el 31 de julio de 2001. El saldo neto liquidado ascendió a UF 30.784, equivalente a M\$ 529.618 a favor de A.F.P. Santa María S.A., el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 48.820 a favor de ING y una Participación por Ingreso Financiero de UF 18.036 a favor de A.F.P. Santa María S.A.

El 21 de marzo de 2005 se efectuó la tercera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2005 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2001 y el 31 de julio de 2002. El saldo neto liquidado ascendió a UF 6.813, equivalente a M\$ 117.213 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 13.507 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 20.320 a favor de A.F.P. Santa María S.A.

El 22 de marzo de 2005 se efectuó la segunda liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2005 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2004. El saldo neto liquidado ascendió a UF 261.530, equivalente a M\$ 4.499.304 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 269.629 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 8.099 a favor de A.F.P. Santa María S.A.

El 20 de abril de 2006 se efectuó la cuarta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2006 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2001 y el 31 de julio de 2002. El saldo neto liquidado ascendió a UF 86.879, equivalente a M\$ 1.566.915 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 101.386 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 14.507 a favor de Santa María S.A.

El 20 de abril de 2006 se efectuó la tercera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2006 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2004. El saldo neto liquidado ascendió a UF 35.298, equivalente a M\$ 637.466 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 54.904 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 19.606 a favor de A.F.P. Santa María S.A.

El 20 de abril de 2006 se efectuó la tercera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2006 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2006. El saldo neto liquidado ascendió a UF 354.569 equivalente a M\$ 6.394.876 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 354.592 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 23 a favor de A.F.P. Santa María S.A.

Al 31 de mayo del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 15.167 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 6.682.

Al 30 de junio del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 19.648 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 8.066.

Al 31 de julio del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 23.806 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 9.386.

Al 31 de agosto del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 27.712 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 10.623.

Al 30 de septiembre del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 31.504 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 11.789.

Al 31 de octubre del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 35.598 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 12.908.

Al 30 de noviembre del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 40.321 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 13.916.

Al 31 de diciembre del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 45.428 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 14.870.

Al 31 de enero del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 50.580 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 6.156.

Al 29 de febrero del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 54.789 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 7.123.

Al 31 de marzo del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 7.801 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 1.491.

Al 30 de abril del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 11.460 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 1.779.

Al 31 de mayo del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 15.026 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.018.

Al 30 de junio del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 18.723 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.207.

Al 31 de julio del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 22.438 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.375.

Al 31 de agosto del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 25.691 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.529.

Al 30 de septiembre del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 29.038 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.673.

Al 31 de octubre del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 32.345 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.808.

Al 30 de noviembre del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 36.039 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.940.

Al 31 de diciembre del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 41.022 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 3.064.

Al 31 de enero del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 46.478 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 0.

Al 28 de febrero del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 50.773 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 0.

Al 31 de marzo del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 7.589 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 0.

Al 30 de abril del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 10.932.

Al 31 de mayo del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 14.203.

Al 30 de junio del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 18.121.

Al 31 de julio del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 21.714.

Al 31 de agosto del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 24.800.

Al 30 de septiembre 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 27.853.

Al 31 de octubre del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 31.034.

Al 30 de noviembre del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 36.901.

Al 31 de diciembre 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 44.882.

Al 31 de enero de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 51.094.

Al 28 de febrero de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 53.706.

Al 31 de marzo de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 38.816. Por otra parte, se realizó el pago de la liquidación final de la póliza 2000, con un saldo a favor de la Administradora de UF 11.975, correspondiente a M\$ 214.540.

Al 30 de abril de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 6.260.-

Al 31 de mayo de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 8.900.-

Al 30 de junio de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 11.899.-

Al 31 de julio de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 14.167.-

Al 31 de agosto de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 16.221.-

Al 30 de septiembre de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 19.445.-

Al 31 de octubre de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 23.665.-

Al 30 de noviembre de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 29.739.-

Al 31 de diciembre de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 35.771.-

c)Efectos en resultados

Por concepto de gasto por primas de seguro, la Administradora cargó a resultados operacionales en la cuenta “Primas de Seguro de Invalidez y Supervivencia” (Código 31.290) un monto de M\$ 22.237.322 y M\$ 24.903.105 al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente.

La composición del gasto anual por prima de seguro de invalidez y supervivencia es la siguiente:

Concepto	2006 M\$	2005 M\$
Gasto anual por primas de seguro de invalidez y supervivencia	17.219.565	17.515.224
Ajustes desfavorables por siniestralidad	5.017.757	7.387.881
Otros conceptos	-	-
Gasto neto del ejercicio (Código 31.290)	22.237.322	24.903.105
Ajustes negativos Compañías de Seguros (Códigos 31.300)	-	-
Ajustes positivos Compañías de Seguros (Códigos 31.130)	219.982	823.401
Gasto total del ejercicio (Neto)	22.017.340	24.079.704

Los ajustes desfavorables por siniestralidad corresponden a las diferencias producidas entre la tasa siniestral efectiva y la prima provisoria que la Administradora paga mensualmente a la Compañía de Seguros, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el respectivo contrato.

Por concepto de ingreso financiero asociado a los contratos de seguro de invalidez y supervivencia, la Administradora abonó a resultados operacionales en la cuenta “Otros Ingresos Operacionales” (Código 31.130) un monto de M\$ 219.982 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y de M\$ 823.401 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

g) Provisiones por mayor siniestralidad

Nombre Compañía de Seguros	Período que cubre el contrato	Costos por siniestros incurridos por la Compañía de Seguros		Pagos realizados a la Cía. de Seguros (M\$)		Provisión	
		Fecha	Monto (M\$) (1)	A la fecha de la información (2)	A la fecha de cierre del ejercicio (3)	Provisión contabilizada a la fecha de la información entregada por la Cía. de Seguros (4)	Total provisión contabilizada a la de fecha cierre del ejercicio actual (5)
ING Seguros de Vida S.A	0801-0702	Dic-06	17.256.068	17.136.000	17.136.000	120.069	120.069
ING Seguros de Vida S.A	0802-0704	Dic-06	34.162.601	34.162.601	34.162.601	-	-
ING Seguros de Vida S.A	0804-0706	Dic-06	44.302.381	42.001.147	42.001.147	2.301.234	2.301.234
ING Seguros de Vida S.A	0806-0708	Dic-06	8.373.801	4.864.514	4.864.514	3.509.287	3.509.287
Total provisionado							5.930.590

Nota: (1) Costos por Siniestros incurridos por la Cía. de Seguros se incluyen las reservas terminales.
(1) En agosto de 2006 entró en vigencia la póliza 2006.
(2) y (3) En pagos realizados a la Cía. se descuenta participación por ingreso financiero por pagar y no considera el pago prima fija adicional.
(3) En pagos realizados a la Cía. incluye hasta la prima provisoria del mes de cobertura octubre de 2006 para el contrato vigente.
(4) Para contrato vigente se provisiona la prima provisoria del mes de noviembre de 2006.
(5) Para Póliza 2000 y 2002, se provisiona solamente hasta la tasa máxima establecida en el Contrato, no estando obligada la AFP a cubrir la totalidad de los Costos siniestrales incurridos por la Compañía de Seguros.
(5) Para Póliza 2004 se está provisionando a la tasa máxima debido a que el contrato determina que a una tasa de 0.98%, se debe hacer un ajuste por siniestralidad correspondiente a la tasa máxima, de acuerdo a fórmula convenida en el contrato con la Compañía de Seguros.

h) Detalle según los contratos de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia

Los conceptos de pensiones transitorias, aporte adicional y contribuciones a los que se hace mención en los siguientes cuadros corresponden a aquellos que se encuentran definidos en el DL N° 3500 de 1.980 (Títulos V y VI).

i) Numeración de Contratos:

Corresponden a todos los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia que la Administradora, a la fecha de cierre de los estados financieros, no ha finiquitado con las respectivas compañías de seguro.

Contrato N°	Nombre de la compañía de seguros	Período que cubre el contrato	Subperíodo que cubre el contrato
1	ING Seguros de Vida S.A.	0800-0701	0800-0701
2	ING Seguros de Vida S.A.	0801-0702	0801-0702
3	ING Seguros de Vida S.A.	0802-0704	0802-0704
4	ING Seguros de Vida S.A.	0804-0706	0804-0706
6	ING Seguros de Vida S.A.	0806-0708	0806-0708

ii) Detalle de los costos del seguro por concepto de invalidez

		Costos por siniestros incurridos por la Cía. De Seguros					Costos por siniestros incurridos por la Cía. De Seguros					
		Ejercicio actual					Ejercicio anterior					
Contrato	Pensiones	Aporte Adicional		Contribuciones			Pensiones	Aporte Adicional		Contribuciones		
N°	Transitorias						Transitorias					
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
2001	324	66.620	145	3.119.243	0	0	3.769	630.638	321	6.423.516	0	0
2002	9.839	1.793.915	371	6.417.154	0	0	12.169	2.270.977	21	195.836	0	0
2004	6.016	1.671.481	78	1.147.051	0	0	1.427	538.120	12	99.454	0	0
2006	2	715	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

i) Detalle de los costos del seguro por concepto de sobrevivencia

		Costos por siniestros incurridos por la Cía. De Seguros					Costos por siniestros incurridos por la Cía. De Seguros					
		Ejercicio actual					Ejercicio anterior					
Contrato	Pensiones	Aporte Adicional		Contribuciones			Pensiones	Aporte Adicional		Contribuciones		
N°	Transitorias						Transitorias					
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
2001	0	0	6	38.623	0	0	0	0	10	86.334	0	0
2002	0	0	20	127.635	0	0	0	0	97	560.258	0	0
2004	0	0	355	3.687.023	0	0	0	0	406	5.156.955	0	0
2006	0	0	76	1.105.801	0	0	0	0	0	0	0	0

iv) Detalle del ingreso financiero del seguro de invalidez y sobrevivencia

Contrato N°	Ingreso financiero ejercicio actual (M\$)	Ingreso financiero ejercicio anterior (M\$)
2001	265.128	277.658
2002	415.285	338.243
2004	57.283	-
2006	4.162	-

v) Detalle de los ajustes del seguro de invalidez y sobrevivencia efectuados

Al 31 de Diciembre de 2006							
Fecha de cálculo del ajuste	Contrato N°	Ajuste pagado M\$	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago M\$	Costo acumulado M\$	Siniestralidad total acumulada M\$	Prima fija + prima provisoria acumulada (M\$)	Ingreso financiero acumulado (M\$)
31/12/2006	2001	1.859.052	266.006	17.035.885	17.256.068	10.335.942	1.510.745
31/12/2006	2002	1.006.741	358.641	23.187.609	36.669.744	21.679.359	983.953
31/12/2006	2004	6.501.934	422	12.887.068	34.711.248	32.538.236	57.283
31/12/2006	2006	-	-	-	-	-	-

Nota: las preliquidaciones de las pólizas 2001, 2002 y 2004 se realizaron con fecha 20 de abril de 2006. La Administradora pagó el monto correspondiente a los reajustes por IPC e interés calculado a la tasa TIP quincenal de captación para operaciones reajustables entre 90 y 365 días.

Al 31 de Diciembre de 2005							
Fecha de cálculo del ajuste	Contrato N°	Ajuste pagado M\$	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago M\$	Costo acumulado M\$	Siniestralidad total acumulada M\$	Prima fija + prima provisoria acumulada (M\$)	Ingreso financiero acumulado
31/12/2005	2001	247.669	372.595	13.801.896	16.765.074	10.335.942	1.245.617
31/12/2005	2002	4.944.020	148.506	14.848.905	34.992.207	21.679.359	568.669
31/12/2005	2004	-	-	6.381.516	22.631.014	26.146.981	422

NOTA 18. INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS (Código 14.010)

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro presenta la siguiente información:

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda de control de la inversión	Número de acciones	% de participación		Patrimonio Sociedad		Resultado del ejercicio		Patrimonio Sociedad a valor justo		Resultado del ejercicio a valor justo		Resultado devengado		VPP / VP		Resultados no realizado		Valor contable de la inversión	
					2006 %	2005 %	2006 M\$	2005 M\$	2006 M\$	2005 M\$	2006 M\$	2005 M\$	2006 M\$	2005 M\$	2006 M\$	2005 M\$	2006 M\$	2005 M\$	2006 M\$	2005 M\$	2006 M\$	2005 M\$
0-E	AFP INTEGRA PERU S.A.	Perú	US\$	114,165	29,50%	29,50%	27.700.559	23.332.311	13.011.981	10.690.035	-	-	-	-	3.838.505	3.153.560	8.171.665	6.883.034	-	-	8.171.665	6.883.034
96.981.130-8	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.	Chile	\$	25.757	13,30%	13,30%	2.367.909	2.433.106	(1.787.290)	(2.168.207)	-	-	-	-	(237.677)	(288.465)	314.931	323.603	-	-	314.931	323.603
96.929.390-0	Servicios de Administración Previsional S.A.	Chile	\$	99.318	13,32%	13,32%	1.182.335	1.020.664	150.775	(551.306)	-	-	-	-	21.534	(73.433)	157.487	135.953	-	-	157.487	135.953
96.666.140-2	Inversiones DCV S.A.	Chile	\$	2.276	23,10%	23,10%	937.818	916.829	238.800	201.406	-	-	-	-	55.157	46.367	216.636	211.788	-	-	216.636	211.788
Total																	8.860.719	7.554.378	-	-	8.860.719	7.554.378

1.- A.F.P. Integra S.A.

Principales accionistas:

Nombre de los mayores accionistas	Participación de propiedad	Número de acciones
International Investments S.A.	29,50%	114.165
ING Pensiones Perú S.A.	29,50%	114.165
ING Latin American Holdings B.V.	20,00%	77.400
ING Insurance International B.V.	10,70%	41.427
Otros	10,30%	39.843
Total	100,00%	387.000

Criterio contable utilizado en la valorización y clasificación

Esta inversión se ha clasificado contabilizado y valorado en los Estados Financieros de la Sociedad Administradora, de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones en Circular N° 1.235 y sus modificaciones posteriores y por la Superintendencia de Valores y Seguros en Circular N°1.697 y en lo no contemplado por ambas instituciones, en base a los principios y normas contables generalmente aceptadas, que sean emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G..

La aplicación de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, a través de Oficio Circular N° 05294 de fecha 20 de octubre de 1998, en cuanto a aplicar el criterio establecido por el Colegio de Contadores de Chile A.G., a través del Boletín Técnico N° 64, significó reconocer por diferencia de conversión, la cantidad de M\$ (728.161) al 31 de diciembre de 2006 y M\$ (807.401) al 31 de diciembre de 2005 los cuales disminuyeron la Inversión en Empresas Relacionadas (Código 14.010) con cargo a Otras Reservas (Código 24.040).

2.- Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.

Principales accionistas:

Nombre de los mayores accionistas	Participación de propiedad	Número de acciones
A.F.P. Próvida S.A.	37,80%	73.202
A.F.P. Habitat S.A.	23,10%	44.736
A.F.P. Santa María S.A.	13,30%	25.757
A.F.P. Cúprum S.A.	12,40%	24.015
A.F.P. Bansander S.A.	9,30%	18.010
A.F.P. Planvital S.A.	4,10%	7.939
Total	100,00%	193.659

3.- Servicios de Administración Previsional S.A.

Principales accionistas :

Nombre de los mayores accionistas	Participación de propiedad	Número de acciones
A.F.P. Provida S.A.	37,87%	282.363
A.F.P. Habitat S.A.	23,14%	172.534
A.F.P. Santa María S.A.	13,32%	99.318
A.F.P. Cúprum S.A.	12,42%	92.606
A.F.P. Bansander S.A.	9,32%	69.488
A.F.P. Planvital S.A.	3,93%	29.306
Total	100,00%	745.615

4.- Inversiones D.C.V. S.A.

Principales accionistas :

Nombre de los mayores accionistas	Participación de propiedad	Número de acciones
A.F.P. Provida S.A.	23,14%	2.280
A.F.P. Santa María S.A.	23,10%	2.276
A.F.P. Habitat S.A.	16,41%	1.617
A.F.P. Bansander S.A.	11,72%	1.155
A.F.P. Cúprum S.A.	8,50%	838
A.F.P. Planvital S.A.	13,07%	1.288
B.B.V.A. Pensiones Chile	4,06%	400
Total	100,00%	9.854

Monto máximo de inversión

El monto máximo de inversión permitido para una Administradora en Sociedades Anónimas filiales de aquellas a que se refiere la letra A del Capítulo II de la Circular N° 856, de la Superintendencia de A.F.P., no podrá ser superior a la diferencia que resulte entre el Activo Total de la Administradora y su Activo Operacional, según los valores que se obtengan del último informe financiero mensual que ésta haya remitido a la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones. El monto disponible para la inversión al 31 de diciembre de 2006, asciende a M\$ 7.647.665 ya que se tiene invertido M\$ 6.550.859.

NOTA 23. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (Código 21.010)

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro presenta la siguiente información:

		Tipo de moneda e índice de reajuste					
RUT	Banco o Institución Financiera	Dólares		\$ no reajustables		Totales	
		2006	2005	2006	2005	2006	2005
	Corto plazo:						
0-0	Brown Brothers Harriman & Co.	-	29.066	-	-	-	29.066
97.004.000-5	Banco Chile	-	-	1	631.950	1	631.950
97.015.000-5	Banco Santander Santiago	-	-	-	-	-	-
	Totales	-	29.066	1	631.950	1	661.016
	Monto capital adeudado	-	29.066	1	631.950	1	661.016
	Tasa de interés promedio anual	-	-	0,47%	-	-	-
	Largo plazo -porción corto plazo	-	-	-	-	-	-
	Totales	-	-	-	-	-	-
	Monto capital adeudado	-	-	-	-	-	-
	Tasa de interés promedio anual	-	-	-	-	-	-
Total general		-	29.066	1	631.950	1	661.016
Porcentaje obligaciones moneda extranjera 0%							
Porcentaje obligaciones moneda nacional 100%							

La deuda con Brown Brothers Harriman & Co., corresponde a las comisiones pendientes de pago al cierre de los estados financieros, por los siguientes conceptos:

1. Comisión por cada transacción de compra o venta de instrumentos extranjeros.
2. Comisión mensual por uso diario de líneas de comunicación del sistema Bids Communications.
3. Comisión trimestral por custodia de instrumentos extranjeros.
4. Comisión por apertura de cuentas de Fondos Mutuos.

El pago de estas comisiones se efectúa en forma trimestral.

NOTA 24. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Código 22.010)

A la fecha de los estados financieros este rubro no presenta saldos.

NOTA 25. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO CORTO Y LARGO PLAZO (PAGARÉS Y BONOS) (Códigos 21.020 Y 22.020)

A la fecha de los estados financieros este rubro no presenta saldos.

NOTA 37. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Cambios en el Patrimonio del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2006.

Rubros Movimientos	Capital Pagado	Reserva revalorización Capital	Otras reservas	Sobreprecio en venta de acciones	Reserva Futuros Dividendos	Resultados Acumulados	Dividendos Provisorios	Resultado del Ejercicio
Saldos históricos al 31 de diciembre de 2005	16.529.835	595.074	(790.794)	251.845	25.517.152	-	-	3.769.069
Distribución resultado ejerc. Anterior	-	-	-	-	2.625.069	1.144.000	-	(3.769.069)
Dividendo definitivo ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(1.144.000)	-	-
Aumentos de capital con emisión de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización reservas y/o utilidades	595.074	(595.074)	-	-	-	-	-	-
Déficit acumulado periodo de desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia Tipo de Cambio	-	-	79.239	-	-	-	-	-
Revalorización capital propio	359.623	-	(16.606)	5.289	593.274	-	-	-
Pago de Dividendo	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	12.945.585
Dividendos provisorios	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	17.484.532	-	(728.161)	257.134	28.735.495	-	-	12.945.585

Con fecha 15 de mayo de 2006, se efectuó el pago dividendo N° 43, a razón de \$1,3 por acción de la serie única equivalente a M\$ 1.144.000 (histórico), acordado en Junta Ordinaria Accionistas, efectuada con fecha 26 de abril de 2006.

Cambios en el Patrimonio del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2005.

Rubros Movimientos	Capital Pagado	Reserva revalorización Capital	Otras reservas	Sobreprecio en venta de acciones	Reserva Futuros Dividendos	Resultados Acumulados	Dividendos Provisorios	Resultado del Ejercicio
Saldos históricos al 31 de diciembre de 2004	16.529.835	-	(236.373)	243.094	18.896.991	-	-	8.202.221
Distribución resultado ejerc. Anterior	-	-	-	-	5.738.221	2.464.000	-	(8.202.221)
Dividendo definitivo ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(2.464.000)	-	-
Aumentos de capital con emisión de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización reservas y/o utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Déficit acumulado periodo de desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia Tipo de Cambio	-	-	(545.910)	-	-	-	-	-
Revalorización capital propio	595.074	-	(8.511)	8.751	881.940	-	-	-
Pago de Dividendo	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.769.069
Dividendos provisorios	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	17.124.909	-	(790.794)	251.845	25.517.152	-	-	3.769.069

Saldos al 31 de diciembre de 2005 actualizados para efectos comparativos	17.484.532	-	(807.401)	257.134	26.053.013	-	-	3.848.219
--	------------	---	-----------	---------	------------	---	---	-----------

Con fecha 17 de mayo de 2005, se efectuó el pago dividendo N° 42, a razón de \$2,8 por acción de la serie única equivalente a M\$ 2.464.000 (histórico), acordado en Junta Ordinaria Accionistas, efectuada con fecha 29 de abril de 2005.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el capital pagado fue reajustado a base del Índice de Precios al Consumidor de cada año, quedando constituido al 31 de diciembre de 2006 por M\$ 17.484.532, dividido en 880.000.000 acciones sin valor nominal, suscritas y pagadas.

Número de acciones:

Serie	N° Acciones suscritas	N° Acciones Pagadas	N° de acciones Con derecho a voto
Única	880.000.000	880.000.000	880.000.000

Capital M\$:

Serie	Capital Suscrito	Capital Pagado
Única	17.484.532	17.484.532

Accionistas

Nombre de 12 mayores accionistas	Tipo de Persona	RUT	Participación de propiedad	Número de acciones
ING S.A.	D	87.908.100 - 9	98,02%	862.555.198
Inversiones Oro Limitada	D	96.611.120 - 8	0,20%	1.800.000
Au Wong Francisco	A	3.819.343 - 0	0,18%	1.600.000
Canales Neira Enrique Alfonso	A	5.972.631 - 5	0,05%	400.000
Hidalgo Rodriguez Orlando	B	48.006.053 - 9	0,05%	400.000
Larrain Vial S.A. Corredora De Bolsa	D	80.537.000 - 9	0,03%	259.000
Banchile Corredores De Bolsa S.A.	D	96.571.220 - 8	0,03%	258.622
Pinto Araya Maria Teresa	A	8.665.622 - 1	0,03%	245.000
Bancard Inversiones Limitada	D	96.894.180 - 1	0,02%	182.028
Au Alvarado Gonzalo	A	8.675.623 - 4	0,01%	120.000
Au Alvarado Marcela	A	8.675.771 - 0	0,01%	120.000
Au Alvarado Rodrigo	A	8.676.379 - 6	0,01%	120.000

Tipos de Persona:
A: Persona natural nacional.
B: Persona natural extranjera.
C: Sociedad anónima abierta.
D: Otro tipo de sociedad.
E: Persona jurídica extranjera.

Entidad controladora: ING S.A.

Porcentaje de la propiedad de la entidad controladora: 98,02%

Total de Accionistas: 282

Otras Reservas:

Tal como se señala en nota 18 y, debido a la utilización del mecanismo del valor patrimonial proporcional por la inversión en la filial Santa María Internacional S.A., la que a su vez efectúa inversiones en el exterior, la aplicación de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, a través de Oficio Circular N° 05294, de fecha 20 de octubre de 1998, en cuanto a aplicar el criterio establecido por el Colegio de Contadores de Chile A.G., a través del Boletín Técnico N° 64, significó reconocer por diferencia de conversión, la cantidad de M\$ (728.161) y M\$ (807.401) al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente, cuyo detalle mensual es el siguiente:

Otras Reservas	2006	2005
	M\$	M\$
Saldo al 01 de Enero	(790.794)	(241.337)
Corrección Monetaria	(16.606)	(8.689)
Movimientos del año:		
Marzo	132.108	283.099
Abril	(119.564)	-
Mayo	115.570	(56.217)
Junio	56.819	(89.388)
Agosto	(51.914)	(166.952)
Septiembre	(31.296)	(327.254)
Octubre	(111.055)	-
Noviembre	38.871	73.632
Diciembre	49.700	(274.295)
Totales	(728.161)	(807.401)

NOTA 41. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO (Código 31.230)

El cargo a resultados por concepto de remuneraciones del Directorio, fue de M\$ 76.624 y M\$ 76.464 al 31 de diciembre de 2006 y 2005 respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	2006	2005
	M\$	M\$
Dietas	76.624	76.464
Totales	76.624	76.464

NOTA 57. SANCIONES

a) De la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones:

- Por Resolución N° 003, del 14 de enero de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF 600 por infracción a las normas sobre operaciones de cobertura de riesgo financiero y por infracción a las disposiciones que exigen antecedentes de respaldo de cargos bancarios, por operaciones realizadas con recursos de los Fondos de Pensiones, contraviniendo con ello las disposiciones contenidas en el artículo 45 del D.L. N° 3.500, de 1980, y las normas contenidas en las Circulares N° 1.216 y 1.214, de la Superintendencia de A.F.P.. La multa se pagó el 2 de febrero de 2005.
- Por Resolución N° 0006, de 3 de marzo de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó multa a la Administradora consistente en el pago de UF 1.200 por mantener sobregiradas algunas cuentas corrientes extranjeras a nivel consolidado, así como por haber efectuado una venta sin contar con las unidades suficientes en cartera, lo que constituye una venta corta de instrumentos de renta fija extranjeros, operación que no está permitida llevar a cabo para los Fondos de Pensiones. La multa fue pagada el 23 de marzo de 2005.
- Por Resolución N° 0007, del 3 de marzo de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF 300 por dejar transcurrir entre la revocación de sus poderes y su comunicación al DCV un lapso de cuatro y ocho meses de retraso. Esta multa fue pagada el 15 de marzo de 2005.
- Por Resolución N° 0011, del 16 de marzo de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF500, por haber recibido más de tres amonestaciones por remitir información con algún error a la Superintendencia de A.F.P. en el período de un año. La multa se pagó el 4 de abril de 2005.
- Por Resolución N° 0015, del 02 de mayo de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF100, debido a que, con ocasión del proyecto denominado “Historias Previsionales” que implementó ese organismo fiscalizador, la Administradora no dio cumplimiento a los plazos de entrega de la información requerida por la Superintendencia. La multa fue pagada en el plazo legal.
- Por Resolución N° 0036, del 22 de junio de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó dos multas de UF300 y UF 200, respectivamente. La primera de ellas fue aplicada por infracciones a normas básicas de seguridad en la suscripción de los contratos de Forward celebrados con recursos de los Fondos de Pensiones y la segunda por infracciones a las normas sobre Cuentas Corrientes de los Fondos de Pensiones. Las multas se pagaron el 13 de julio de 2005.
- Por Resolución N° 0041, de 08 de agosto de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó a Santa María S.A. la sanción de Censura por haber efectuado para su fondo de pensiones Tipo B, dos transacciones de venta de acciones mediante modalidad OD (órdenes directas), transgrediéndose la normativa vigente por tratarse de operaciones cuyo factor de

liquidez es inferior al mínimo requerido para este tipo de operaciones que es igual a 1. Adicionalmente se constató que la modalidad OD de las transacciones efectuadas no se consignó en los respectivos informes diarios.

- Por Oficio Ordinario N° 16.367, de 02 de septiembre de 2005, la Superintendencia de A.F.P., amonestó a la Administradora por errores en el envío de información sobre contratos de rebates.
- Mediante Oficio Ordinario N° 16.556, de 07 de septiembre de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una amonestación a A.F.P. Santa María S.A. por errores en la transmisión del Estado de Cambio de la Inversión Extranjera de los Fondos de Pensiones.
- Por Oficio Ordinario N° 17.334, de 15 de septiembre de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una medida de amonestación a la A.F.P. por la entrega de un informe de la Base de Datos de Afiliados de Santa María S.A. correspondiente a agosto de 2005, uno de cuyos archivos presentaba errores de estructura.
- Mediante Oficio Ordinario N° 18.642, de 11 de octubre de 2005, la Superintendencia de A.F.P. amonestó a la Administradora por error en el envío del Informe Diario y por descuido en el manejo de sus inversiones.
- Por Oficio Ordinario N° 19.753, de 28 de octubre de 2005, la Superintendencia de A.F.P. amonestó a la Administradora por errores en el envío de información sobre comisiones y rentabilidad de fondos mutuos y de inversión extranjeros de los Estados Financieros trimestrales, e instruyó reenviar información corregida.
- Por Resolución N° 0055, del 21 de diciembre de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó a A.F.P. Santa María S.A. una multa de UF 200 por haber mantenido un sobregiro en la cuenta corriente extranjera, a nivel consolidado del Fondo Tipo D. La multa fue pagada en el plazo legal. Sin perjuicio de lo anterior se solicitó reconsideración de la medida a la Superintendencia de A.F.P.
- Por Resolución N° 001, de fecha 07 de marzo de 2006, la Superintendencia de A.F.P. aplicó a la Administradora una multa de UF 3.000, por infracción a las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la naturaleza y giro exclusivo de la A.F.P. Ello por cuanto un grupo de trabajadores que laboran en las agencias de la Administradora como agentes de servicio, habían suscrito un contrato de prestación de servicios con ING Seguros de Vida S.A., y posteriormente un anexo en sus contratos de trabajo vigente con la A.F.P., para vender seguros masivos de la referida compañía aseguradora, de modo de hacer viable el pago de comisión a través de esta última sociedad.

Se solicitó reconsideración a esta Resolución de Multa, la que fue denegada a través de Oficio Ordinario N° 5.439, de fecha 05 de abril de 2006 de la Superintendencia de A.F.P.

La multa se pagó el 27 de marzo de 2006.

- Por Resolución N° 003, de fecha 23 de marzo de 2006, la Superintendencia de A.F.P. aplicó a la A.F.P. una multa de UF 300 por infracción al D.L. N° 3.500 y a la Circular N° 1.216 de esa Superintendencia, al efectuar transacciones que incrementaron aún más el exceso de inversión que el Fondo de Pensiones Tipo B ya registraba en instrumentos de renta variable en el extranjero.

La multa se pagó el 14 de abril de 2006 y se tomaron las medidas para que tal situación no ocurra nuevamente.

- Por Oficio Ordinario N° 16037, de 30 de Agosto de 2006, la Superintendencia de A.F.P. amonestó a A.F.P. Santa María S.A. por el atraso en el pago de una pensión de sobrevivencia. La situación se regularizó y se adoptaron las medidas necesarias para que casos como éste no vuelvan a ocurrir.
- Por Resolución N° 0013, de 31 de octubre de 2006, se aplicó una multa de UF 600 a A.F.P. Santa María S.A., fundamentalmente por la deficiencia del sistema de control implementado por la A.F.P. para controlar el pago oportuno y total de los rebates.
- Por Oficio Ordinario N° 20036, de 10 de noviembre de 2006, se amonestó a A.F.P. Santa María S.A., por permanente inconsistencia de los saldos de las cuentas personales informados a través del Archivo Cuentas Personales de la Base de Datos de Afiliados, Cotizantes, Pensionados y Fallecidos definida en la Circular N°1264.
- Por Resolución N° 0020, de 04 de diciembre de 2006 se aplicó censura a A.F.P. Santa María S.A., por no informar a la Superintendencia el cese del proceso de pensión en su oportunidad lo que implica que no se registra el término real del proceso y la información relacionada con dicho proceso, lo cual incide en que la Base de Datos del Sistema SCOMP de la Superintendencia pierda confiabilidad.
- Por Oficio Ordinario N° 22100, de 21 de diciembre de 2006 se amonestó a A.F.P. Santa María S.A., por incumplimiento a la Circular N° 1358 que obliga a los participantes en el Sistema de Consultas y Ofertas de Pensión (SCOMP), a garantizar la prestación ininterrumpida e íntegra del servicio, todos los días hábiles, durante al menos 10 horas diarias. En el caso de A.F.P. Santa María S.A. este Sistema no operó entre las 6.40 horas del 31.7.06 y las 2.50 horas del 1 de agosto, además entre las 12.22 y las 19.50 horas del día 17 de octubre de 2006.

b) De otras autoridades administrativas

MULTAS APLICADAS POR LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO

Sendas multas que fueron aplicadas a A.F.P. Santa María S.A. por la Inspección Comunal del Trabajo de Providencia. En resumen, se trata de tres Resoluciones de Multa, todas de fecha 06 de noviembre de 2006, por un monto total equivalente a 888 UTM, por las siguientes causas, a saber:

- a) Dificultar sin motivo justificado la labor fiscalizadora de la Inspección del Trabajo efectuada con fecha 02 de noviembre de 2006, al no otorgar las facilidades para ello.
- b) No otorgar el trabajo convenido en el contrato de trabajo a un total de tres trabajadores, y
- c) Separar ilegalmente de sus funciones a los mismos tres trabajadores, quienes, a juicio de la Inspección del trabajo gozarían de fuero laboral al tener, según dicha entidad, la calidad de directores sindicales.

Las multas fueron reclamadas ante los Tribunales de Justicia ejerciéndose todas las acciones que otorga la ley ante las instancias judiciales que corresponda a fin de dejarlas sin efecto toda vez que, de conformidad a los antecedentes de que dispone la empresa, no existiría motivo plausible para haber aplicado las referidas sanciones. Actualmente el proceso está en discusión.

Con fecha 20 de junio de 2006, la Dirección del Trabajo a través de Resolución N° 13.12.4066.06.057-1 aplicó a la Administradora una multa equivalente a 60 UTM por no indicar en el comprobante de pago de remuneraciones cómo se generó el monto pagado por comisiones de cuatro trabajadores, por el período octubre de 2005 a mayo de 2006.

Se presentó reclamación judicial de dicha Resolución ante los Tribunales de Justicia por estimarse que su aplicación no procede.

NOTA 58. HECHOS POSTERIORES

En sesión de fecha 24 de enero de 2007, el Directorio de A.F.P. Santa María S.A. tomó conocimiento de los siguientes hechos y acordó lo que sigue:

- De la renuncia a su cargo de Director y Presidente de la Sociedad presentada por el señor Sergio Baeza Valdés, la cual se hizo efectiva a contar del día 25 de enero de 2007. A contar de esa fecha asumió como Presidente de la sociedad el señor Eduardo Sánchez Wrighton.
- De la renuncia a sus cargos de Directores de la Sociedad de los señores Fabio Valdés Correa; Arturo Larraín Ibáñez; Hernán Fontaine Talavera y Diego Peralta Valenzuela, la cual se hizo efectiva a contar del día 25 de enero de 2007.
- Designó a los siguientes Directores en reemplazo de los Directores anteriores quienes ejercen su cargo a contar del 25 de enero de 2007: señor Francisco de la Fuente Allende, señor Jaime Fernández Morandé, señor Paolo Montalbetti Molledo, señora Carolina Patricia Otero Yaroshevsky y señor Rodolfo Steinmetz Reyes.

Por Oficio Ordinario N° 339, de 05 de enero de 2007, se amonestó a A.F.P. Santa María S.A., por incumplimiento de la normativa vigente para los efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos para que un afiliado pueda pensionarse anticipadamente (faltó el requisito de pensión mínima para vejez anticipada).

Por Resolución N° 002, de 05 de enero de 2007 se aplicó una multa de UF 300 a A.F.P. Santa María S.A., por error e irregularidades en la entrega vía transmisión electrónica de datos en las siguientes materias: Cuadro de Comisiones y Rentabilidad de Fondos Mutuos y de Inversión Extranjeros; Estado de Cambio de la Inversión Extranjera; Informe sobre Categorías de Fondos Extranjeros; Informe sobre Devolución de Comisiones Máximas Negociadas y copia de Contratos de Rebates; Informe sobre Clasificación de Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros; Informe de Transacciones de Instrumentos de Capital (Renta Variable) en el Extranjero. Informe sobre Política y Calendario de Pago de Dividendos de Fondos Mutuos y de Inversión Extranjeros.

A juicio de la Administración, no existen otros hechos o circunstancias posteriores al cierre del período y hasta la fecha de emisión de estos estados, que afecten significativamente los estados financieros de la Administradora.